

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
1'50 PESETAS AL MES
en Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

AÑO XXXIV. NUM. 9075

LOS DOS FRANCOS.

Especialidad en vinos de mesa a 3'75 pesetas
el arroba. Probarlos. Libertad, 39.

CEPA DE MEDOC

Tres reales botella. Avansays. Carmen, 16.

NO PADEZCAN TOS

Se cura con las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona. 8 re. En todas las boticas de España.

NUEVA FOTOGRAFIA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 45 Y 47

F. PÉREZ.

ÚNICA EN MADRID CON

ASCENSOR

El servicio de la misma para evitar la molestia de subir la escalera.

TRASPORTES Y CAMIÓNAJE

J. GARRASCO Y BALLESTEROS. Alcalá, 16.

DARA PUERTO-RICO, HABANA Y MÉJICO

L. Ramírez. Alcalá, 12.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 23 DE ENERO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA. Reales decretos nombrando comandante general de Ceuta al mariscal de campo D. José Pascual de Bonanza, y comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Gabriel de Torres Jurado.

HACIENDA. Real orden declarando subsistente una carga de justicia a favor del conde de Castrillo y Orgaz.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

París, 25.—Boles.—Fondos franceses: 3 por 100, 77-40; idem 5 por 100, 111-20.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 26-41.—4 por 100 esterior, 19-28.—Obligaciones de Cuba, 493-75.—Consolidados ingleses, 102-17.

Última hora.—4 por 100 esterior, 69-016.—Obligaciones de Cuba, 492-30.—4 por 100 amortizable, 60-00.

Londres, 25.—Clausura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 esterior español, 80-718.

Fuente de Gales, 24.—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor correo del marqués de Campo Valencia sin novedad.

París, 25 (6 t.).—Los ministros han celebrado una larga conferencia con la comisión encargada de emitir dictámenes sobre las proposiciones contra los principios.

Después de salir los ministros del salón donde se hallaba reunida la comisión, perseverando ésta en su primer propósito, ha aprobado por seis votos contra cuatro habiéndose abstenido de votar el otro individuo (la comisión se compone de 11), un acuerdo prohibiendo la permanencia en territorio de Francia de la Argelia y de las colonias a todos los individuos de las familias que han reinado en Francia, privándoles de todos los derechos políticos, declarándoles incapacitados para ser elegidos para cualquier cargo, incluso el de diputado o senador; privándoles del derecho de pertenecer al ejército y a la armada, y por fin, en el caso de que cualquiera de ellos penetrase en Francia después de la promulgación de la

ley sería castigado por los tribunales correccionales a una pena de uno a cinco años de cárcel y extinguida la condena debería ser conducido a la frontera.

Es de advertir que antes de que la comisión adoptase este acuerdo, los ministros habían hecho esfuerzos supremos para impedir la adopción de un dictamen tan riguroso.

El ministro Sr. Fallières había declarado que no existe peligro alguno para la república, porque si bien es cierto que se notan enojosas velocidades, no hay que temer ningún complot, en vista del buen espíritu que reina en la masa general del país amante de las instituciones republicanas.

Se desmiente el rumor de haberse dado auto dictando el sobreseimiento de la causa contra el príncipe Napoleón.

Un despacho de Frasnoy desmiente rotundamente la noticia de que el conde de Chambord trate de dar un manifiesto en las presentes circunstancias.

París, 25 (6:30 noche).—Se cree que la Cámara desechará el dictamen acordado hoy por la comisión respecto de los individuos de las familias que han nacido en Francia, conjurándose así la crisis ministerial.

Nada, sin embargo, se puede asegurar firmemente.—Fabra.

Dice un periódico que el ingeniero del gobierno encargado de la inspección de las obras de la "Bajada" del Pajares, en el ferrocarril de León a Gijón, ha cesado en el desempeño de dicho cargo.

Ya se ha devuelto al ministerio de Fomento, con informe de los ingenieros, el proyecto de ferrocarril de Vizcaya a Calatayud, presentado por la sociedad general de ferrocarriles.

Ha sido nombrado, para desempeñar interinamente el cargo de registrador de la propiedad de Zaragoza, el oficial primero de aquel registro, D. Florencio Ballarín.

En el puente de Castro (León), ha ocurrido una reyerta entre varios quinilleros, resultando dos de ellos y una mujer gravemente heridos.

Los de los agresores fueron detenidos.

Recuerda un periódico que los mismos que obligaron al clero a jurar la Constitución de 1808, privando de sus haberes a los no juramentados, son los que ahora muestran más odio a la abolición del juramento.

El Sr. Blanco Rajo esplana el sábado próximo, probablemente, una intervención sobre abusos electorales en la provincia de Orense.

Anoche celebró junta general el Circulo Mercantil, bajo la presidencia del señor Prieto.

Se trataron asuntos particulares que afectan a la sociedad, pero que no guardan relación con los intereses públicos.

Esta noche se procederá a la elección de la nueva junta directiva.

En la junta de teatros que ayer se celebró bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, se presentaron los nuevos planes para la reconstrucción del teatro Eslava.

Al efecto se nombró una comisión que entenderá en el estudio de dichos proyectos.

Más de 200 literatos, escritores y pe-

riodistas han dirigido al señor ministro de Fomento la siguiente carta:

Muy señor nuestro de todo nuestro respeto y estimación: Los que suscriben, publicistas y autores dramáticos, admiradores del talento escénico de D. Antonio Vico, aplaudieron, como todos los amantes del teatro, la propuesta hecha en favor de aquél instante artista, para el desempeño de la cátedra vacante en el Conservatorio de Música y Declamación por la real academia Española, primer cuerpo literario de España.

Sin querer prevenir, ni mucho menos de forzar el resultado y recto juicio de V. E., sin querer lastimar tampoco los respetos sintonizados de personas de mérito, y deseando alcanzar, en otro sentido, la merecida recompensa, defensoras amistosas y exclusivamente de los intereses de la justicia, nos atrevemos a recomendar a V. E. la candidatura de D. Antonio Vico, y asimismo le felicitamos por la resolución que un ministro como V. E. no puede menos de adoptar en bien de la enseñanza y para gloria de la literatura y del arte.

Con este motivo ofrecemos a V. E. sincero testimonio de profunda consideración y aprecio sus atentos S. S. Q. S. M. B. (siguientes formas).

A las preguntas que sobre vacaciones de las academias militares hace el *Diario*, podemos contestarla, perfectamente informados, que en las academias dependientes de la dirección general de instrucción militar, no tienen los alumnos otras vacaciones que las consignadas en la regla 7.º de la real orden de 30 de diciembre de 1879 vigente, que dice así: «No habrá más vacaciones durante el curso que las de Navidad, desde el 24 de diciembre hasta 1.º de enero, ambos inclusive, y desde miércoles Santo hasta el primer día de Pascua de Resurrección, dándose como premio a los que tengan buenas notas de aplicación».

Los días de carnavales, según la importancia de la población, el director de la academia ordena que se suspendan las clases, ó haya solo prácticas o delincuencia, para evitar castigos y el perjudicial resultado que se obtendría si exigieren reconocimiento y tranquilidad de espíritu, imposible de mantener en días de público regocijo. Lo mismo sucede en las fiestas nacionales. En localidades donde no hay formaciones de tropas o otros espectáculos de distracción para el alumno, las clases tienen efecto como en otro día cualquiera.

La proposición presentada por el Sr. Carvajal trasmitida a las secciones para autorizar su lectura, dice así:

Artículo 1.º Quedan abolidas todas las fórmulas de juramento religioso como condición precisa para el desempeño de cualesquier cargos públicos ó para el ejercicio de cualesquier funciones políticas o sociales.

Art. 2.º En los casos en que las leyes vigentes exigen el juramento ante los tribunales, este subsistirá por la fórmula que sigue:

«Prometo bajo la garantía de mi conciencia y bajo mi responsabilidad civil y criminal decir la verdad en lo que fuera preguntado.»

Art. 3.º Las leyes civiles y penales relativas a la falsedad del juramento continúan siendo aplicables a la fórmula de promesa que precede.

Palacio del Congreso 25 de enero de 1883.—G. Serrano.—Carvajal.—Lahra.—Portuondo.—Basilea.—Villalva.—Herranz.

Del Correo:

El hecho de no poner su firma en la circular a los comités los Sres. Gasset y Mellado, nace, en primer término, de haberles pedido la adhesión a un documento que no conocían, y después parece que esta declinación se relaciona con las declaraciones de orden constitucional y legal hechas en la circular que se han estimado, en parte vagas y en parte como una rectificación de lo dicho antes.

Más de 200 literatos, escritores y pe-

riodistas han dirigido al señor ministro de Fomento la siguiente carta:

Muy señor nuestro de todo nuestro respeto y estimación: Los que suscriben, publicistas y autores dramáticos, admiradores del talento escénico de D. Antonio Vico, aplaudieron, como todos los amantes del teatro, la propuesta hecha en favor de aquél instante artista, para el desempeño de la cátedra vacante en el Conservatorio de Música y Declamación por la real academia Española, primer cuerpo literario de España.

Sin querer prevenir, ni mucho menos de forzar el resultado y recto juicio de V. E., sin querer lastimar tampoco los respetos sintonizados de personas de mérito, y deseando alcanzar, en otro sentido, la merecida recompensa, defensoras amistosas y exclusivamente de los intereses de la justicia, nos atrevemos a recomendar a V. E. la candidatura de D. Antonio Vico, y asimismo le felicitamos por la resolución que un ministro como V. E. no puede menos de adoptar en bien de la enseñanza y para gloria de la literatura y del arte.

Con este motivo ofrecemos a V. E. sincero testimonio de profunda consideración y aprecio sus atentos S. S. Q. S. M. B. (siguientes formas).

A las preguntas que sobre vacaciones de las academias militares hace el *Diario*, podemos contestarla, perfectamente informados, que en las academias dependientes de la dirección general de instrucción militar, no tienen los alumnos otras vacaciones que las consignadas en la regla 7.º de la real orden de 30 de diciembre de 1879 vigente, que dice así: «No habrá más vacaciones durante el curso que las de Navidad, desde el 24 de diciembre hasta 1.º de enero, ambos inclusive, y desde miércoles Santo hasta el primer día de Pascua de Resurrección, dándose como premio a los que tengan buenas notas de aplicación».

Los días de carnavales, según la importancia de la población, el director de la academia ordena que se suspendan las clases, ó haya solo prácticas o delincuencia, para evitar castigos y el perjudicial resultado que se obtendría si exigieren reconocimiento y tranquilidad de espíritu, imposible de mantener en días de público regocijo. Lo mismo sucede en las fiestas nacionales. En localidades donde no hay formaciones de tropas o otros espectáculos de distracción para el alumno, las clases tienen efecto como en otro día cualquiera.

La proposición presentada por el Sr. Carvajal trasmitida a las secciones para autorizar su lectura, dice así:

Artículo 1.º Quedan abolidas todas las fórmulas de juramento religioso como condición precisa para el desempeño de cualesquier cargos públicos ó para el ejercicio de cualesquier funciones políticas o sociales.

Art. 2.º En los casos en que las leyes vigentes exigen el juramento ante los tribunales, este subsistirá por la fórmula que sigue:

«Prometo bajo la garantía de mi conciencia y bajo mi responsabilidad civil y criminal decir la verdad en lo que fuera preguntado.»

Art. 3.º Las leyes civiles y penales relativas a la falsedad del juramento continúan siendo aplicables a la fórmula de promesa que precede.

Palacio del Congreso 25 de enero de 1883.—G. Serrano.—Carvajal.—Lahra.—Portuondo.—Basilea.—Villalva.—Herranz.

Del Correo:

El hecho de no poner su firma en la circular a los comités los Sres. Gasset y Mellado, nace, en primer término, de haberles pedido la adhesión a un documento que no conocían, y después parece que esta declinación se relaciona con las declaraciones de orden constitucional y legal hechas en la circular que se han estimado, en parte vagas y en parte como una rectificación de lo dicho antes.

Más de 200 literatos, escritores y pe-

riodistas han dirigido al señor ministro de Fomento la siguiente carta:

En todas las ediciones de la Correspondencia se ocupan anocheces en constituir la academia Venezuela, corriendo en su peculiar punto de vista. Y no los halagos ni los reproches le apartan ante el actual ministerio, de aquella especie prudentísima que el amor de la libertad le ha inspirado dos años hace.

Imaginen estos que Martos quiere una independencia para su uso particular, y en esa independencia en la causa de que no haya entrado en la legislación. Pretenden asimismo que Martos busque una especie de protectorado extranjero sobre todas las situaciones liberales, y en ello cifran el único móvil de su posición singular.

La proposición del general Dabán sobre organización de los ejércitos permanentes de las provincias de Ultramar, tropieza con bastante oposición en el Congreso.

Un periódico de anoche, juzgando por la opinión que ayer tarde expresaron a su autor, los señores Martos y Castellar en una conversación que con él tuvieron y sosteniendo, además, a otras manifestaciones de la mayoría y de las oposiciones, creyó que la proposición no prosperaría.

El general Dabán pretende, a juzgar por el testigo de la proposición, que el ejército de Ultramar se constituya por mitad, con soldados del país y de la Península.

Anoche dió en el Ateneo el Ilustrado y conocido juríscionista Sr. Lastres su anochecida conferencia sobre el tema «La organización de la enseñanza del derecho y su influencia en la administración de justicia». El Sr. Lastres, con abundante de datos, con una evidencia incontrovertible y en períodos eloquentes y energicos, discurrió acerca de la instrucción pública en general y especialmente de la organización actual de la carrera de la jurisprudencia, ofreciendo al efecto a la consideración del auditorio un boceto de plan de los estudios que comprende aquella facultad, en que, con el mismo número de catedráticos que hoy tiene, y sin gravar en nada los presupuestos, se conseguiría dar una enseñanza de sus asignaturas más amplia y completa.

El público, que llenaba el salón, aplaudió calorosamente al Sr. Lastres, como siempre acertado y elocuente en su disertación.

En la real academia de Ciencias Morales y Políticas se está discutiendo una interesante Memoria sobre la importante cuestión del canal de Suez, defendida por el Sr. Martos, que ganaron sus premios de 30000 rs. y una interesante introducción a estas Memorias, del señor Marcoorti, que discurrió sobre los problemas internacionales del arbitraje, el derecho de decidir la guerra y el sistema representativo aplicado al régimen internacional de los Estados. La academia acordó nombrar una comisión para informar y preparar la discusión sobre este importante trabajo.

Bolsín de anoche:

Cuatro periódicos al contado y fin de mes, 60-95.

Próximo, 60-45.

Dinero.

Sostenido.

70

NINA

73

y el temor de tener que entenderse con la policía metropolitana, estaba en el umbral de la puerta sin saber qué hacerse.

—Registremos la casa —gritó el jefe. Entonces no vaciló, y, armando a sus amigos, se metió dentro, cerró la puerta, corrió los cerrojos y se hizo el sordo a todos los ruidos exteriores, diciéndose:

—Al diablo la hospitalidad, la cortesía, las amistades!

Entre tanto la policía, después

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 26 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25 (8-25 n.).—(recibido el 26).—El consejo de ministros que debía celebrarse esta noche después de terminadas las conferencias con la comisión que ha de emitir dictámen sobre los proyectos y proposiciones contra los principios, ha sido aplazado para mañana por la mañana.

El Sr. Marcour ha sido elegido presidente de la comisión.

Dicho diputado es muy partidario de la política represiva contra los realistas e imperialistas que dirigió esta noche una comunicación al presidente del consejo, señor Duclerc, anunciándole que para el caso que el gobierno quiera dar nuevas explicaciones a la comisión, esta se reunirá mañana a la una de la tarde.

Bucharest, 26.—La Cámara y el Senado de Rumania han aprobado el proyecto de ley de revisión constitucional, con una ligera enmienda.

Bayona, 26.—El buque español *Clara* a consecuencia de una falsa maniobra embarrancó en la desembocadura del Adur, yéndose á pique.

Toda la tripulación ha conseguido salvarse.

Panama (sin fecha).—Según las últimas noticias de Guayaquil continúa la revolución en el interior de la república con una ligera enmienda.

En Guayaquil no se ha interrumpido el orden; pero las autoridades se niegan a garantizar la seguridad personal de los extranjeros y de sus haciendas.

Fabra.

El Sr. D. German Gamazo, ministro de Fomento, ha sido nombrado decano honorario del colegio de abogados de Valladolid.

Ha dimitido el cargo de consejero de Instrucción pública el Sr. Merelo, senador demócrata.

Se encuentra ligeramente enfermo el subsecretario del ministerio de Estado Sr. Méndez Vigo.

Ha sido nombrado jefe del negociado central del ministerio de Fomento, don José F. Abarea, ingeniero de caminos.

Llama la atención del público que transita por la calle de Alcalá, al costado del hotel Peninsular, una pequeña exposición de grabado escultural titulada «Primeras obras de un artista», entre las que figura la medalla de la Exposición Farmacéutica ejecutada por el joven gallego D. Victorino G., cuyo estudio tiene en la de Baile, núm. 8. Es digna de visitarse.

Dice el *Liberal* que se han adherido al grupo de la unión republicana los senadores señores Gallo y La Orden.

En vista de las alusiones de que fueron objeto los demócratas monárquicos que han ingresado en la izquierda, se agita entre los amigos del Sr. Moret la idea de darle á este un banquete que sirva de protesta al de anteanoche.

Los artistas chilenos doña Rosario Aguayo y Sr. Guzman y esposa, fueron anoche extraordinariamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que acudió a los salones de la asociación de Escritores y Artistas.

El Sr. Guzman es un pianista muy notable que merece ser escuchado.

Mañana á las nueve de la noche dará el diputado Sr. Labra, en El Fomento de las Artes, una conferencia pública acerca del pensamiento de la Confederación Británica, encaminada á abolir la prostitución reglamentada oficialmente.

El director de la *Propaganda Liberal*, Sr. Coneuera, se presentará candidato por el distrito de Sigüenza.

En algunos departamentos ministeriales se proponen importantes econo-

mias, que se traducirán en cifras en el próximo presupuesto.

El *Imparcial* publica un curioso diálogo para probar á la *Epocha* que no existe déficit en el primero y segundo semestre del año natural de 1882. En ese trabajo se vulgarizan las nociones financieras sobre presupuestos.

Lamentase el *Progreso* de la propaganda antimilitarista que se está haciendo por algunos intransigentes republicanos. A juicio de nuestro colega, la política del Sr. Martos es fructífera, los principios, ha sido aplazado para mañana.

El Sr. Marcour ha sido elegido presidente de la comisión.

Dicho diputado es muy partidario de la política represiva contra los realistas e imperialistas que dirigió esta noche una comunicación al presidente del consejo, señor Duclerc, anunciándole que para el caso que el gobierno quiera dar nuevas explicaciones a la comisión, esta se reunirá mañana á la una de la tarde.

Bucharest, 26.—La Cámara y el Senado de Rumania han aprobado el proyecto de ley de revisión constitucional, con una ligera enmienda.

Bayona, 26.—El buque español *Clara* a consecuencia de una falsa maniobra embarrancó en la desembocadura del Adur, yéndose á pique.

Toda la tripulación ha conseguido salvarse.

Panama (sin fecha).—Según las últimas noticias de Guayaquil continúa la revolución en el interior de la república con una ligera enmienda.

En Guayaquil no se ha interrumpido el orden; pero las autoridades se niegan a garantizar la seguridad personal de los extranjeros y de sus haciendas.

Fabra.

El Sr. D. German Gamazo, ministro de Fomento, ha sido nombrado decano honorario del colegio de abogados de Valladolid.

Ha dimitido el cargo de consejero de Instrucción pública el Sr. Merelo, senador demócrata.

Se encuentra ligeramente enfermo el subsecretario del ministerio de Estado Sr. Méndez Vigo.

Ha sido nombrado jefe del negociado central del ministerio de Fomento, don José F. Abarea, ingeniero de caminos.

Llama la atención del público que transita por la calle de Alcalá, al costado del hotel Peninsular, una pequeña exposición de grabado escultural titulada «Primeras obras de un artista», entre las que figura la medalla de la Exposición Farmacéutica ejecutada por el joven gallego D. Victorino G., cuyo estudio tiene en la de Baile, núm. 8. Es digna de visitarse.

Dice el *Liberal* que se han adherido al grupo de la unión republicana los senadores señores Gallo y La Orden.

En vista de las alusiones de que fueron objeto los demócratas monárquicos que han ingresado en la izquierda, se agita entre los amigos del Sr. Moret la idea de darle á este un banquete que sirva de protesta al de anteanoche.

Los artistas chilenos doña Rosario Aguayo y Sr. Guzman y esposa, fueron anoche extraordinariamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que acudió a los salones de la asociación de Escritores y Artistas.

El Sr. Guzman es un pianista muy notable que merece ser escuchado.

Mañana á las nueve de la noche dará el diputado Sr. Labra, en El Fomento de las Artes, una conferencia pública acerca del pensamiento de la Confederación Británica, encaminada á abolir la prostitución reglamentada oficialmente.

El director de la *Propaganda Liberal*, Sr. Coneuera, se presentará candidato por el distrito de Sigüenza.

En algunos departamentos ministeriales se proponen importantes econo-

El sábado se reunirá la comisión en Gracia y Justicia para proseguir sus trabajos.

Han sido nombrados:

Oficial cuarto del gobierno general de la isla de Cuba, D. Jacinto Ruiz.

Catedrático por oposición de práctica de operaciones farmacéuticas de la Universidad de la Habana D. Joaquín Barnet y Ruiz.

Oficial segundo, contador de la aduana de Cienfuegos (Cuba), D. Carlos Sancho y Balbi.

Oficial primero de la dirección general de Hacienda de Cuba, D. Juan Herrera del Cueto.

Oficial primero de la aduana de la Habana D. Antonio Mico.

Esta mañana llegaron a Madrid los duques de Montpensier y el infante don Felipe de Acuña.

En la estación les recibieron SS. MM. y AA., el duque de Sesto y la duquesa de Medina de las Torres y varias personas importantes.

Inmediatamente se dirigieron las reales personas á palacio, yendo en un coche los reyes y los duques, en otros las infantas doña Isabel y doña Paz y el príncipe D. Luis Fernando y en el último la infanta doña Eulalia, el infante D. Antonio, el duque de Sesto y la duquesa de Medina de las Torres.

Parece que los duques de Montpensier permanecerán en esta corte unos veinte días.

El Sr. Esquivel, mayordomo mayor de los duques se ha quedado en París ligeramente enfermo.

En el expreso de esta tarde ha salido D. Antonio Munusuri Sainz para las uniformes del Banco de España y dos telegramas que tiene á su cargo.

Ayer tarde han sido presentados, por el antiguo demócrata D. Pedro Oller y Canovas, a D. Manuel Becerra, un buen número de individuos del elemento jóven de la izquierda dinástica. Despues de usar de la palabra los Sres. Oller, Soldevilla, Galvez Holguín y Rubio, el Sr. Becerra, en un discurso que, aunque pudiera llamarse familiar por el tono de intimidad en que fué pronunciado, resultó tan profundo y tan lleno de doctrina como todos los de este eminentísimo hombre público, les encareció la necesidad de trabajar con fe y entusiasmo por la causa de la libertad, que es la causa del orden y del bienestar del país. Los concurrentes al acto salieron altamente satisfechos de la cordialidad y la buena acogida que han merecido al Sr. Becerra.

Han fallecido:

En Cádiz, la señora doña Leonisa Figueiroa de Sanchez, de Madrid, y doña Luisa Puig-Carbó de Santomá.

—En la Coruña, la distinguida señora condesa de Casa-Gonzalez.

—En Valencia, el Sr. Rives, dueño de la botica de *Las Estacas*.

—En Jativa, el ex-alcalde D. Antonio Chocomeli.

—En Sevilla, doña María Rodríguez Moreno, viuda de Mata-García, y el catedrático y secretario del Instituto don Maximino Fernández Reinoso.

—En Valladolid, la señora doña Filomena Castro, esposa del Sr. Farina, oficial de telégrafos.

—En Montoro (Córdoba), la señora doña Mariana Valderrama y Real de Rosal.

—En Velez-Málaga, D. Casimiro Alba España.

—En San Fernando, doña Juana Matto y Dominguez de Suarez.

—En Silla (Valencia), el alcalde don José Planells Zaragoza.

—En Barcelona, doña Cristina Pérez y Barfull, D. Salvador Nogués y Rovira; el concejal honorario D. Antonio Gatell y Badia, el niño Luis Alfonso y Quintanilla y doña Carmen Vilà, viuda de Llansó.

—En Pamplona, D. Valentín Arece.

—En Zaragoza, D. Tomás Arcillero y Dionis.

Ayer se reunió la comisión que entiende en el proyecto de Código penal, con asistencia del ministro, habiendo sido nombrado secretario D. José Mañiquer.

Se ha hablado en términos generales del libro 1.; se ha acordado empezar el examen del libro 2.

Ha llegado á esta corte el distinguido médico cordobés, nuestro amigo D. Vicente Cevallos.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes en provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Medina de Pomar (Burgos).—Campos hermosos; tiempo escotante; mercado en calma. Trigo, 48 rs. fanega; centeno, 38; cevada, 29.

El Porvenir asegura que el brigadier Marín no asistió al banquete del señor marqués de Sardao. En efecto, el señor Marín, que asistió, no es militar.

Parece que el señor conde de Parsent no autorizó su adhesión á la lista de los concurrentes al banquete celebrado anteanoche en Fornos, en honor del señor marqués de Sardao, como aparece en la que han publicado los periódicos.

Ha llegado á esta corte el distinguido médico cordobés, nuestro amigo D. Vicente Cevallos.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes en provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Medina de Pomar (Burgos).—Campos hermosos; tiempo escotante; mercado en calma. Trigo, 48 rs. fanega; centeno, 38; cevada, 29.

El Porvenir asegura que el brigadier Marín no asistió al banquete del señor marqués de Sardao. En efecto, el señor Marín, que asistió, no es militar.

Parece que el señor conde de Parsent no autorizó su adhesión á la lista de los concurrentes al banquete celebrado anteanoche en Fornos, en honor del señor marqués de Sardao, como aparece en la que han publicado los periódicos.

Ha llegado á esta corte el distinguido médico cordobés, nuestro amigo D. Vicente Cevallos.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes en provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Medina de Pomar (Burgos).—Campos hermosos; tiempo escotante; mercado en calma. Trigo, 48 rs. fanega; centeno, 38; cevada, 29.

El Porvenir asegura que el brigadier Marín no asistió al banquete del señor marqués de Sardao. En efecto, el señor Marín, que asistió, no es militar.

Parece que el señor conde de Parsent no autorizó su adhesión á la lista de los concurrentes al banquete celebrado anteanoche en Fornos, en honor del señor marqués de Sardao, como aparece en la que han publicado los periódicos.

Ha llegado á esta corte el distinguido médico cordobés, nuestro amigo D. Vicente Cevallos.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes en provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Medina de Pomar (Burgos).—Campos hermosos; tiempo escotante; mercado en calma. Trigo, 48 rs. fanega; centeno, 38; cevada, 29.

El Porvenir asegura que el brigadier Marín no asistió al banquete del señor marqués de Sardao. En efecto, el señor Marín, que asistió, no es militar.

Parece que el señor conde de Parsent no autorizó su adhesión á la lista de los concurrentes al banquete celebrado anteanoche en Fornos, en honor del señor marqués de Sardao, como aparece en la que han publicado los periódicos.

Ha llegado á esta corte el distinguido médico cordobés, nuestro amigo D. Vicente Cevallos.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes en provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Medina de Pomar (Burgos).—Campos hermosos; tiempo escotante; mercado en calma. Trigo, 48 rs. fanega; centeno, 38; cevada, 29.

El Porvenir asegura que el brigadier Marín no asistió al banquete del señor marqués de Sardao. En efecto, el señor Marín, que asistió, no es militar.

Parece que el señor conde de Parsent no autorizó su adhesión á la lista de los concurrentes al banquete celebrado anteanoche en Fornos, en honor del señor marqués de Sardao, como aparece en la que han publicado los periódicos.

Ha llegado á esta corte el distinguido médico cordobés, nuestro amigo D. Vicente Cevallos.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes en provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Medina de Pomar (Burgos).—Campos hermosos; tiempo escotante; mercado en calma. Trigo, 48 rs. fanega; centeno, 38; cevada, 29.

El Porvenir asegura que el brigadier Marín no asistió al banquete del señor marqués de Sardao. En efecto, el señor Marín, que asistió, no es militar.

Parece que el señor conde de Parsent no autorizó su adhesión á la lista de los concurrentes al banquete celebrado anteanoche en Fornos, en honor del señor marqués de Sardao, como aparece en la que han publicado los periódicos.

Ha llegado á esta corte el distinguido médico cordobés, nuestro amigo D. Vicente Cevallos.

el cañón del elevador, cual si fuera por el de una chimenea, y en breve tiempo y antes de que llegasen a trabajar las bombas, el elemento destructor se cebaba con furia en todo el edificio.

Los huéspedes, despertados bruscamente de su sueño, por el calor unos, por el humo otros, por los alaridos de los muchos, buscaban precipitadamente, y en ropas de noche, una salida á aquel horno, y no hallandola por las escaleras ni por el techo, lanzábanlos unos por las ventanas para caer destrozados á la calle, y otros, sobrecogidos de terror, con los cabellos erizados y los ojos salientes, innóviles en las altas ventanas, sentían por un lado acercarse más y más las mortíferas llamas, y caer por otra parte innumerables muertos por el fondo de la calle.

Los bomberos, á pesar de todos sus esfuerzos, nada pudieron hacer para salvar el edificio, y muy poco por los infelices que en él se albergaban.

Como sucede en casos semejantes, en el presente ha habido escenas terribles y actos de valor heroico. Un individuo, desde una casa vecina al hotel, salvó por medio de una escalera y con inmenso peligro de su vida a varias personas, entre ellas una mujer desmayada. El célebre enano Tom Thumb y su esposa, que residían en el hotel, fueron salvados por un policía que los bajó en brazos. Un actor de la compañía de Minnie Palmer, que se había casado hace pocos días, perdió la alegría de su corazón y él está a las puertas de la muerte.

En el hotel había 110 huéspedes y 29 empleados. Se calcula que 150 cadáveres y fueron trasladados á La Montaña. De ellos 20 ó 22 han sido identificados. Crecese que hay más entre las ruinas, y que el número total de muertos llegará á 80. Cuando se oren las ruinas se recogerán los cadáveres que debe haber entre ellas.

Entre los heridos los hay de tal gravedad que se espera su muerte inmediata.

A pesar de trabajar con la mayor actividad en la extinción del fuego toda la brigada de bomberos de la ciudad, el edificio quedó destruido por completo, y solo á duras penas se pudo localizar el incendio. Crecese que éste fué intencional.

Las pérdidas materiales se calcula lleguen a 500000 pesos; lo asegurado parece que no pasa de unos 100000.

Hemos recibido un libro titulado «Rusia ante el Occidente» escrito por nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa el ex-director del Demócrata, D. Joaquín Arnao.

La obra que nos ocupa, escrita con galanura y corrección de estilo notables, estudia magistralmente la Rusia como ha sido; tal como es en la actualidad, y deduce, cómo de ambas fases históricas se deriva lógicamente la fermentación socialista y anárquica que en nuestro lenguaje occidental se llama ya por los nihilistas.

El Sr. Arnao, que denuncia en su obra poseer un profundo conocimiento del pueblo ruso, ha prestado un señaladísimo servicio á nuestro país, donde tan grande abandono se tienen los estudios históricos de los demás pueblos, tanto mayor cuanto más distantes se encuentran de nosotros, bajo el concepto etnográfico.

Precede á la obra un notable e interesantísimo prólogo escrito por el ex-ministro y diputado republicano Sr. Carvajal.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 26 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 25.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento á 4 por 100.

París, 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 89'81.

Lyon, 26.—Las noticias de Suiza dicen que se nota alguna inquietud en algunos puntos, particularmente en Ginebra y Menchacel, a consecuencia de las predicaciones de la secta titulada «El Ejército de la Salud», cuyos sectarios, organizados militarmente, recorren la república, entregándose a las mayores extravagancias, habiendo conseguido hacer algunos prosélitos entre las clases más ignorantes.

El pueblo sensato los rechaza en todas partes, y de aquí que se teman disturbios si aquéllos continúan, como se proponen, en su propaganda.

Londres, 26.—Un individuo del Parlamento Healy, diputado por Irlanda, ha sido redituado á prisión por un discurso sedicioso que pronunció en una reunión pública, habiéndose negado á dar fianza carcelaria.

París, 26.—Ha llamado la atención el hecho de que la comisión de la Cámara que entiende en la cuestión de las facultades de teología haya aprobado un dictamen suprimiendo las facultades católicas en las universidades y manteniendo las protestantes.

No ha terminado aún el consejo de ministros de esta mañana.

Se espera con mucha ansiedad conocer los acuerdos en el adoptados.

Esta tarde, el Sr. Marceau, ponente de la comisión sobre los pretendientes, leerá el proyecto de dictamen á sus compañeros de comisión, redactado bajo las bases anuncianas en el telegrama de esta agencia de ayer noche.—Fabra.

A las doce y media de la tarde del domingo estarán en formación las tropas de la guarnición y las de los cantones que han de ser revisadas en gran parada á la una de la tarde.

Una división, al mando del mariscal de campo Sr. Bermúdez Reina y de los brigadiers Coello y Llull, apoyará su costado izquierdo frente al monumento del Dos de Mayo, siguiendo en orden concentrado de batallones en masa, por el Prado, Recóleto y Hipódromo; esta división la componen dos batallones de Baleares, uno de Manila, dos de Granada y dos de Sevilla.

Siguen á ésta la división del general Córdoba y brigadas Santelices y Correa, compuesta de dos batallones de Castilla, uno de Puerto-Rico, dos de Mallorca y uno del tercero de artillería á pie. Brigada Molto, compuesta de dos batallones de ingenieros y uno de Arapiles. Brigada Sanz Pastor, compuesta de dos batallones de Garellano y uno de Ciudad-Rodrigo. División de caballería, al mando de los brigadiers Chacón y Contreras, compuesta de los regimientos de la Reina, Montesa, Villarrubledo y Pavía. División de artillería, al mando del general Bargés y brigadier Echávarri, compuesta del segundo de artillería de Montaña, el montado de ingenieros y el primero, cuarto y séptimo montados de artillería; esta división formará en el Hipódromo.

El desfile se verificará frente á la fuente de Neptuno, retirándose las tropas por la puerta de Atocha.

Se han dado oportunas órdenes á fin de que los tranvías puedan circular hasta el momento preciso de la llegada de S. M. el rey.

Para hacer el servicio de ordenanzas, vendrá el personal de las escuelas de caballería de Alcalá.

Se ha dado orden á los regimientos de artillería para que no lleven municiones.

A fin de evitar confusión en la colocación de las tropas se han dictado órdenes marcando el punto por donde han de ir á incorporarse los cuerpos.

La línea será mandada por el capitán general del distrito.

Todos los generales franceses de servicio acompañarán á S. M. el rey.

El relevo del servicio de la plaza se hará el domingo á las siete de la mañana.

Las fuerzas de caballería quedarán por tres días, con objeto de asistir á las maniobras, acaecadas en Carabanchel, Leganés, Pozuelo y Getafe.

Las oposiciones liberales avanzadas se aprestan á lucbar activamente en las próximas elecciones de diputados por Madrid.

El Sr. Apezteguía acepta la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna. El Sr. Apezteguía es un diputado resueltamente adicto al gobierno.

Hoy se ha dicho que en la próxima semana quedarán terminados definitivamente los presupuestos parciales de todos los ministerios.

Con el respeto que siempre nos merecen las causas en sumario, y sin entrar para nada en el secreto del mismo, seguiremos enterando á nuestros lectores de los trámites por que va pasando la tristemente célebre causa instruida con motivo del crimen de la calle del Florin.

A las nueve de anoche el activo juzgado del Congreso dictó auto de detención preventiva contra un dependiente de la cervecería Escocesa, cuyo detenido, después de una indagatoria que duró media hora, próximamente, fué puesto en libertad.

Hasta las tres de esta madrugada, la autoridad judicial continuó recibiendo otras declaraciones; pero todas estas diligencias parecen que han sido estériles para averiguar la veracidad de los hechos relacionados con el crimen que se persigue.

Esta tarde parece que el juzgado instructor recibió indagatoria á un vendedor de verduras de una de las calles inmediatas á la del Florin.

También esta tarde se ha practicado la exhumación del cadáver de la víctima, Antonia Muriel, no para que los médicos forenses reconozcan nuevamente las heridas del cadáver y amplíen el informe que han dado, como equivocadamente digimos ayer, sino para recoger las ropas con que está enterrada la difunta, por ser las mismas que tenía puestas cuando fué objeto del crimen.

Las activas diligencias, y no nos cansaremos de repetirlo, llevadas a cabo por el juzgado del Congreso, escribanía de Valdivieso, son dignas de todo elogio; pero desgraciadamente parece que no han dado un resultado feliz para la acción de la justicia.

El ilustrado juez Sr. Fonseca, en vista de los indicios que le impulsaron a decretar el auto de prisión preventiva e incomunicación contra Federico Alfaro y su íntima amiga, parece han desaparecido, es posible que esta noche decrete el auto de escarcelación respectivo de ambos detenidos.

La proposición de los republicanos sobre el juramento la defenderá el señor Gonzalez Serrano.

Todavía no ha designado el partido liberal-conservador su candidatura de diputados por Madrid. El nombre del marqués de Bogaray, que fuimos los primeros en indicar, parece hasta ahora el único acordado.

Se encuentra bastante más aliviado el Sr. Alonso Martínez.

Mucho lo celebramos.

El Sr. Pedregal, proclamado diputado esta tarde, figurará en el grupo de la unión republicana, y en esta misma legislatura, al decir de sus amigos, hará una campaña sobre asuntos de Hacienda.

Tenemos por seguro que al general Primo de Rivera, marqués de Estella y gobernador general de Filipinas, se le concederá un nuevo título de Castilla en lugar del collar de Carlos III para que se lo había indicado por el éxito obtenido en el planteamiento del destino del tabaco filipino.

Possible es que se haga en las Cortes alguna indicación sobre un plan que se atribuye al general marqués de la Habana, sobre organización de milicias de color en la isla de Cuba.

En el salón de conferencias del Congreso no se ha hablado esta tarde de otra cosa que de la proposición del general Dabán. En otra parte damos el resultado de la votación en las secciones. Han votado contra el sentido de la proposición, ministerial de todos los partidos, izquierdistas y republicanos.

Los secretarios de la junta directiva de la izquierda no habían conseguido reunirse á las cinco de la tarde.

Se cree que les serán aceptadas las dimisiones.

Se ha hablado mucho de política, pero todas han sido generalidades.

El director de Hacienda de la isla de Cuba, Sr. Loren, completamente restaurado, ha vuelto á encargarse de su destino.

Al resellar las personas que han concurrido á los funerales del marqués de Comillas, omitimos involuntariamente el nombre de D. Andrés Mellado, ilustre director del Imparcial.

SENADO.—Sesión del día 26 de enero. Se abre á las dos y cuarenta. Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. MEDINA VITORES ruega al señor ministro de Fomento evite la suspensión de los trabajos del ferrocarril del Noroeste, en bien de las provincias interesadas en las obras.

El señor GUELL Y RENTE pide que se consigne crédito para separar la catedral de Córdoba y construir las tres pueras que faltan en la de Sevilla.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el capítulo del presupuesto relativo á reparación y conservación de monumentos artísticos no se consumirá sino en aquellas obras que afecten á edificios de reconocida mérito.

El señor ministro de HACIENDA promete no poner obstáculos dentro de lo posible á su compañero el de Fomento en cuanto se refiere á reparación de monumentos y especialmente á las obras de las catedrales de Córdoba y Sevilla, por las que ha abogado con gran patriotismo el Sr. Gueell. Estas obras deben emprenderse paulatinamente y seguirse con constancia, y no es conveniente pedir que se lleven á cabo de una sola vez.

El Sr. GUELL: Doy gracias á los señores ministros y estoy seguro que se las darán asilismos la Cámara y el país.

El Sr. LA ORDEN ruega al señor ministro

de Hacienda en vista de haber 424 pueblos que han presentado reclamaciones de agravios contra el Estado, que por la administración, que imponen, han sido por la administración, que se encargó de las comisiones, compradoras de investigar la verdadera riqueza.

El señor ministro de HACIENDA contesta que las reclamaciones de agravios se resolverán por los medios que la ley determine, no siendo preciso el recurso extraordinario propuesto por el Sr. La Orden relativamente á las comisiones compradoras.

Manifiesta que según datos oficiales no hay en la provincia de Soria pueblo alguno que pague más del 2% por 100.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

Como necesito de todos ellos, reproducido mi petición.

El Sr. APEZTEGUÍA: Acepto la tercera subsecretaría del Congreso con el deseo de no proporcionar á las oposiciones ocasión de nuevas habilidades en el secreto de la urna.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé días pasados.

